



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: VILMA CARMENZA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JAVIER DÍAZ GÓMEZ
RADICACION: 2013-01054

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2020. Al despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2.020)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 17 de noviembre de 2020 por la estudiante de Derecho HASBLEIDY YOMAIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ, por medio del cual comunica que culminó sus dos años de prácticas de Consultorio Jurídico en la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, por tanto, la Dirección del Consultorio Jurídico posteriormente otorgará credencial que acredite a un nuevo estudiante practicante en su reemplazo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 45 del 30 de
noviembre de 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria